

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION É IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

## POR SEGOVIA

### La fundación Ochoa Ondátegui

El Estado ó Gobierno que le rige, que como principal deber tiene el de obligar á que se respeten los bienes y derechos que á cada cual corresponden, por exceso de celo en el cumplimiento mal entendido de algunos funcionarios, llega en ocasiones á hacerse dueño de bienes que claramente por el derecho y títulos escritos pertenecen legítimamente á personas ó Corporaciones de carácter particular.

Hace aún pocos años, se conocía en Segovia una fundación llamada de Ochoa Ondátegui, cuyo capital de una importancia considerable, aunque reducido á menos de una cuarta parte, era grandemente útil y beneficiosa para ciertas familias. Instituidas cargas piadosas, dotes para doncellas y becas ó asignaciones para dar carrera á estudiantes pobres, bautizados ó residentes en la capital, designando preferentemente á los de ciertas parroquias, no han sido pocas las personas que de reconocida ilustración han debido sus honrosas y nobles profesiones á tan loable fundación, la cual, desgraciadamente, por causas que nos son desconocidas, y que sean cualesquiera no podemos estimar fundadas, se halla hace algún tiempo sin cumplir sus encomiados fines.

Una disposición dictada por la Junta revolucionaria en 1868, vulnerando preceptos legales, designó Patrono de dicha fundación al Director del Instituto de esta capital, estimando sin duda que dichos bienes pudieran estar afectos á Instrucción pública, error absoluto, porque no tenían ni pueden tener tal aplicación bienes sujetos al cumplimiento de cargas piadosas, dotes y enseñanza á pobres, que la función establece.

El nuevo Patrono ó Director del Instituto reconociendo los deberes que la fundación le imponía, siguió cumpliendo las cargas impuestas por la última voluntad del ínclito segoviano don Diego Ochoa y Ondátegui, hasta que la Dirección general de Impuestos y Rentas dispuso la instrucción de un expediente para la incautación por el Estado de todos los bienes y rentas pertenecientes á dicha fundación. La protesta sencilla, pero clara y legalmente fundada, del actual Director del Instituto señor Cañizo ha sido sin duda bastante motivo para que la incautación, que era improcedente, no se haya llevado á efecto como resolución del mencionado expediente; pero si no en derecho, en hecho ha venido á sucederse tal incautación por la Hacienda, pues que desde aquella fecha dejando incumplidas las cargas, el expresado Director no se decide á facturar la inscripción nominativa de la Deuda perpetua interior que posee y los intereses que percibe de los Títulos de la Deuda los reintegra á la Hacienda, habiendo venido, á variar su cargo de Patrono de la fundación por el de Representante de la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cobro y reintegro de los intereses correspondientes á los Títulos de la Deuda que á la fundación pertenecen. ¿Puede seguir este estado de cosas? Creemos que no, por que el Patrono, hoy, por hoy, no está

obligado á nada para con la Hacienda; sus deberes los tiene para con la fundación cuyos bienes tiene á su cargo; no puede ser nunca un simple mandatario de las Autoridades del Ministerio de Hacienda. Si este tiene derecho á dichos bienes, ordene su incautación y hágase cargo de ellos; pero mientras esto sucede ¿con qué razón impide el que se facture la inscripción nominativa y el que se apliquen sus intereses, así como los de los títulos de la Deuda al cumplimiento de benéficos fines cuyo destino señale el fundador?

Recientemente se ha publicado por el Ministerio de la Gobernación la Estadística general de la Beneficencia de España, entre cuyas fundaciones se halla reconocida la establecida en Segovia para enseñanza de pobres por D. Diego Ochoa Ondátegui, cuyo Patrono es el Director del Instituto. ¿De dónde nace pues esa disposición que desconocemos, tan en contrario con la expresada Estadística, y que impide, no sabemos si con carácter provisional ó permanente, el que tales bienes tengan su señalado destino?

Y al tratar de este punto, siquiera lo hagamos con notable disgusto, no podemos prescindir de consignar, llamando la atención de quien corresponda, preferentemente del Gobernador civil señor Gómez Inganzo, cuya inteligencia y probidad son notorias, acerca de que en la mencionada Estadística publicada por Gobernación se consigna en valores de la Deuda perteneciente á la fundación *doscientas mil ochocientas pesetas más*, que las que, según se nos ha manifestado, posee hoy la Dirección del Instituto, cantidad que debe ser preciso aclarar dónde para.

Grandes son los perjuicios que por incumplimiento de la fundación Ochoa Ondátegui se están siguiendo á bastantes familias de Segovia, perjuicios que por hoy no queremos enumerar; nuestro objeto no es otro que el de llamar la atención de las dignas autoridades de la provincia señores Gobernador civil y Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis (antiguamente patronos de la fundación) á quienes una comisión de vecinos del barrio y feligresía del Salvador han enterado del asunto, al recto Delegado de Hacienda, señor Gallostra, de quien hemos de esperar, si á él corresponde, alguna resolución del asunto, así como del patrono Director del Instituto, señor Cañizo, cuya integridad de carácter es bien conocida; no dudando de que los buenos segovianos han de cooperar con su valía, á la resolución más pronta y favorable de este asunto.

Pío DE FRUTOS CÓRDOBA

## IMPRESION POLÍTICA

### Tocando tierra

La discusión del proyecto de ley de Administración local, llega en el Congreso á su término y muy pronto sucederá lo mismo en el Senado. Cerca de año y medio de discusión incansante, de rudo batallar contra la injusticia, y á veces contra la ignorancia, cuesta lo que va discutido del proyecto. Ya se reconoce la altura de miras que en él ha puesto su autor ilustre, y se espera mucho del ancho campo que abre á la libertad de los pueblos para administrarse sin miedo alguno á que sus iniciativas se coartan por el poder central.

El enfermo sufrirá calentura, pero se salvará—ha dicho el autor de la ley—y, efectivamente en los primeros momen-

tos, en el período de adaptación, la fiebre vendrá, el agio tenderá sus redes, pero al fin el pueblo se levantará para evitar su perdición y desde aquel momento habrá ejercido por vez primera el ciudadano español los deberes que le impone su condición de miembro de un Estado y de un Municipio, pudiendo decir á la vez que la ley de Administración local hace que los pueblos sean todo lo que puedan ser y los ciudadanos más de lo que nunca fueron.

Ya se oyen alabanzas para Maura. Ya empiezan los independentes de criterio á considerarle como político el más grande de la Restauración.

Siempre llega, aunque llegue tarde, la hora de la justicia.

Album poético

## Dos musas

Lejamos nuestros versos en una callada noche, y le ví grave y sombrío después de oír mis canciones.

—¿De qué infinita tristeza son esos vagos rumores?

—No hay sol, ni más luz—dijiste—para tus inspiraciones?

Tu cantas—te respondí—de otro cielo á los fulgores:

naciste orillas del Bétis y soy oriundo del Norte.

Tu musa del Mediodía, lujo gasta de colores;

entre gasas de las nieblas la mía vaga en los bosques.

Tu musa, del manso río los alegres cantos oye,

y sus dulces língas bebe, y vive de tus amores.

Al fiero mar de Cantabria mi triste musa responde,

y bebe su amarga espuma y vive de mis dolores.

Eduardo BUSTILLO.

## Los ascensos en el Ejército

### Una proposición

El diputado carlista señor Llorens propone presentar una proposición de ley, pidiendo que los generales de división, de brigada y los jefes y oficiales que sean postergados tres veces en el ascenso, pasen á situación de reserva.

El militar que por dos veces no haya podido tomar posesión de su destino por motivos de salud, no podrá ser declarado apto para el ascenso si no ha cumplido por lo menos dos años en su último destino.

Entre el elemento militar ha causado buen efecto la citada proposición, pues se estima que habrá movimiento en las cabezas de las escalas, sobre todo en los empleos superiores.

## Las reformas de Correos

Por referencias que se juzgan autorizadas, son conocidos ya algunos detalles relacionados con las reformas que se proyecta introducir en el servicio de Correos.

Se implantan los paquetes postales; se establece el giro y la caja de ahorros postales; se desdiferencian las estafetas actualmente servidas por el personal de Telégrafos y se eleva el sueldo de carteros y peatones.

Las ambulantes y las conducciones de todas clases experimentan grande impulso, hasta el punto de que todos los trenes conduzcan correspondencia.

Para desempeñar cumplidamente estos servicios se aumentará la escala del Cuerpo de Correos con 1.600 funcionarios más, dándose aplicación en los nuevos servicios á la mujer.

El aumento de dotación de todas estas reformas se hace ascender á quinientos millones de pesetas; que serán repartidos entre tres anualidades sucesivas.

UN INVENTO TRANSCENDENTAL

## La curación de la tisis

Participan de Guadalajara que el médico don Eduardo Blanco ha descubierto un suero para curar la tuberculosis.

Según aparece, en todos los casos en que lo ha aplicado, ha dado un resultado excelente.

En breve lo presentarán á la Academia de Medicina.

## NOTICIAS MILITARES

Matrimonios

Se ha concedido real licencia al capitán de Artillería con destino en la fábrica de pólvoras de Granada, don Miguel Hernáiz y González, para contraer matrimonio con doña Angela Mirquez Monasterio.

También se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Buret Rolandi, al primer teniente del regimiento de Sitio, don Salvador Ordovás y de la Fuente.

Gratificación

Al capitán de Artillería don Luis Benjumea y Calderón, destinado en la fábrica de Sevilla, se le ha concedido la gratificación anual de 1500 pesetas, por hallarse comprendido en la real orden circular de 1.º de Julio de 1898.

La convocatoria

La convocatoria de ingreso en las Academias militares no se publicará

hasta que se reciba nota de las papeletas de examen, que también han de ser publicadas.

Se asegura que no sufrirá variación el programa que se utilizó en el ingreso del año pasado.

## El programa parlamentario

Caracterizados ministeriales trazan el siguiente programa parlamentario:

Sobre la base de que el proyecto de Administración local quedó aprobado esta semana en el Congreso, continuará la próxima el de reforma de la ley del Banco; seguirá luego el de caducidad de créditos y después serán leídos los presupuestos para 1910.

ENTRE SOBERANOS

## D. Alfonso y D. Manuel II

Referencias fidedignas dan por segura la próxima entrevista de los reyes de España y Portugal.

Probablemente don Alfonso marchará el jueves de la semana próxima hacia el sitio elegido para la entrevista, que es el palacio de Villaviciosa, en el vecino reino. Viajará de incógnito.

Todavía no se sabe nada de la duración del viaje, ni de otros detalles y pormenores. Lo que se tiene por indudable es que el viaje se realizará antes de la excursión de los reyes á Sevilla.

La visita no tendrá carácter oficial.

## La concentración de reclutas

### Reglas para su destino

La real orden que dispone la concentración de los nuevos reclutas el día 1.º de Marzo próximo, señala también algunas reglas para el destino á cuerpo de los mismos.

Los Capitanes Generales de las regiones serán los encargados de dictar las órdenes oportunas para el destino de los reclutas correspondientes á la jurisdicción de su mando.

Las citadas autoridades procurarán, al hacer la distribución de los mismos, que cada cuerpo ó unidad se nutra de reclutas procedentes del menor número de cajas y de las más próximas al punto de su residencia.

Serán preferidos para los regimientos de Ingenieros, los que posean título de automovilista ó mecánico, limitándose cuanto se pueda á los que posean el oficio de carpintero.

Al batallón de ferrocarriles irán los que hayan desempeñado ó desempeñen cargos en las Compañías ferroviarias.

Al escuadrón de la Escolta real, serán destinados los que reúnan las condicio-

32 EL FAROL DE LA VIRGEN

FOLLETON DE «EL ADELANTADO» 29

Aquella noche cenaban alegremente los dos buenos amigos en una hostería de Nápoles.

A pesar de que las libaciones eran frecuentes y copiosas, el humor de Galban no se alegraba, ni de su frente desaparecían las nubes que le oscurecían desde el principio de la cena.

—Pero ¿qué diablo os pasa?—le preguntó su amigo;—Estais más triste que una Cuaresma, á pesar de este Falerno, con el que tengo el honor de llenar vuestro vaso.

—¿Sabeis en lo que pienso y lo que me preocupa?

—¿El qué?

—En la cabeza de la Samaritana, que me entregásteis hace pocos días.

—Y que vos cincelásteis tan magistralmente en la bandeja del inglés.

—Decidme, ¿es original esta cabeza ó la habéis copiado de algún cuadro?

Y Galban sacó el papel con el dibujo del artista.

—No, no, amigo mio; es original,—se apresuró á contestar Leoncio.—Es una cosa que se me ocurrió cuando tenía el lápiz en la mano.

—¿De manera que esta mujer no ha existido más que en vuestra imaginación?

—¡Al menos que yo sepa!

Era un borrón en aquel hermoso trabajo; después de la figura digna, elocuente é inspirada del Salvador, la Salvador, la Samaritana aparecía como una mujer cualquiera escuchando un relato sin interés.

Había mucha vulgaridad en aquella figura.

El artista no podía perder mucho tiempo, porque el inglés le había anunciado su partida para un día próximo, y cuando los ingleses deciden una cosa la llevan á cabo, aún cuando tengan que volar la Santa Bárbara de toda una escuadra.

II

Preocupado con esta idea, y en busca de su rebelde inspiración, salió una noche á pasear por la hermosa playa de Nápoles.

La luz de la luna al riolar en las olas, fingía un mar de plata, y allá, á lo lejos, se veía el flamígero penacho del Vesubio, ese continente avanzado de la ciudad, que, á semejanza de Saturno acabará por engullírsela.

Después de dos horas de mucha contemplación, regresaba el joven por una de las más solitarias calles del barrio de la Margellina cuando oyó una voz que pedía socorro, y el rumor de una lucha cercana.

Su instinto generoso le llevó hacia el ruido

nes de talla, robustez y perímetro torácico.  
 Los reclutas que sean destinados a los Depósitos de Sementales de las Armas de Caballería y Artillería, marcharán desde las Cajas respectivas a sus casas, en uso de licencia ilimitada, no incorporándose a su destino, interin no se disponga expresamente.

**Bibliografía**

EL ESPOSO DE LA SANTISIMA VIRGEN, ANTE LA EXÉGESIS CATÓLICA, por D. Miguel Pérez y Rodríguez, Canónigo Lectoral de Segovia.

Con laudable modestia titula el autor, de «desaliñados y toscos trabajos exegéticos» las páginas maravillosas en que traza de mano maestra y con felleasimas pinceladas, la silueta del Santo Patriarca José, evitando las punibles exageraciones y pocos sólidos entusiasmos de una piedad acaramelada, ficticia y huera que desgraciadamente se va filtrando en las manifestaciones de la religión senida y amada, que en frase del apóstol San Pablo: «presta un culto racional». Razón que le sobra tiene el ilustre Lectoral para lamentarse de que «el corazón, en este caso, se ha colocado por cima del entendimiento, y hasta los libros de piedad, destinados a propagar y fomentar la devoción hacia santo tan excelente, contienen conceptos poco dignos de su gloriosa memoria.»

En el estudio constante y meditación asidua forjó el señor Lectoral de Segovia en rayos de luz meridiana con que disipa las nebulosidades que oscurecen la deliciosa imagen de San José. La erudición es de primera mano, selecta y nutrida, reveladora de una inteligencia arreglada a pelear en los plenarios de la crítica seria y concienzuda, que lleva por lema aquel dicho de nuestros antiguos representantes en Cortes: «Hablem cartas y callen b rbas». No oslaye; resuelve de plano las gravísimas cuestiones que plantea, apoyando sus sólidos raciocinios y legítimas deducciones en los testimonios «de los Evangelistas, a quienes pienso seguir servilmente para poder establecer afirmaciones categóricas y ciertas, sin introducirme en los campos de la conjetura.» Forman en segunda fila los Santos Padres, Sumos pontífices y doctores católicos. Santo Tomás de Aquino no se le oca da la pluma. Admira el gran partido que supo sacar de las contadísimas frases que los Sinópticos consagran al Padre terreno de Nuestro adorable Salvador. Remeda un torneo en que el auto luce gallardamente sus vastos conocimientos exegéticos y filológicos.

Tres partes contiene la obra; en el primer capítulo de la primera parte puntualiza la misión de San José en el plan divino de la Redención; distinguiendo muy sabiamente, la etimología del significado de la palabra, «José», y lo adopta maravillosamente al Santo Patriarca; pareciéndole poco honroso el que llevará en sus vendas sangre real, abriantla los timbres de su nobleza aplicándola con discreción el alcance que en las sagradas escrituras se dá a la frase: Hijo de David, y de un modo bastante original pone de manifiesto la excelencia del Custodio de Aravia y del Redentor del mundo; presenta y discute las opiniones relativas a la fraternidad de San José; rechaza algunas y se inclina a prohibir con manifiesta complacencia, la de que San José, fué «Padre virginal de Jesús». No parecerá a todos lo mismo. Da en el blanco al señalar la reforma social por el mejoramiento de la vida doméstica. A la ley de este principio in-

conuso traza un cuadro sobremanera tierno y encantador de la vida íntima de la Sagrada familia.

En la segunda parte, da de mano a las disquisiciones científicas y se entrega de lleno a presentar en S. José un modelo acabado de virtudes sin cuyo conocimiento é imitación no se puede indagar ni dirigir por convenientes pasos y caminos la vida.

Esos desventurados en cuyas almas siembran odios y rencores espíritus ambiciosos y ruines, que explotan en beneficio de sus innobles concupiscencias; las privaciones de los que mucho sufren y apenas si creen en nada, á buen seguro hallarían consuelo y levitativo en sus dolores y lacrimas si pasaran la vista por los capítulos: «Vida íntima y doméstica» y «Trabajador mecánico», puesto que en frase de León XIII: «Los proletarios, los obreros, cuantos se hallan en inferior condición, á José deben acudir con derecho sayo, propio y tomar de él ejemplos que imitar.»

Trata la última parte de los dolores y gozos de San José. Su lectura resulta sumamente provechosa é interesante para las almas, que encuentran en ella narradas, con admirable colorido, las penas y alegrías que afligieron y endulzaron, sucesivamente, el corazón sensibilísimo del glorioso San José. Como toda obra humana adolece de algunos pequeños defectos, fácilmente subsanables. De buen grado se concede amplia indulgencia al autor, atendida la magnitud de la empresa á que consagró las primicias de su pluma, á la confesión franca y sincera que de ellos hace, y á la desconfianza, algún tanto exagerada, de su talento.

P. A. C.

**Obras municipales**

Durante la semana actual, trabajan por cuenta del Municipio más de 100 obreros destinados en diferentes tajos. A pesar de lo avanzado de la estación, el ayuntamiento se ve obligado á aumentar constantemente el número de jornaleros empleados en sus obras, contra la costumbre observada en años anteriores, en que, por esta época, el número de obreros se reducía considerablemente á sus justos límites.

La crisis de la clase jornalera obliga, pues, al Municipio á agotar todas sus fuerzas y recursos para combatirla, dada la paralización que vienen sufriendo las obras de iniciativa particular.

**Junta de Instrucción pública**

Bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia señor Gómez Inganzo, se reunió ayer en sesión, á las seis de la tarde, la Junta de Instrucción pública, tomándose los siguientes

**Acuerdos:**

Manifestar al Alcalde de Lovings, concreto los extremos que abarca su comunicación del 28 de Enero, recordándole lo dispuesto en el artículo 19 del Real decreto de 9 de Febrero del año de 1903.

La junta acordó quedar enterada de la reclamación sobre material presentada por el maestro de Bernardos.

También acordó quedar enterada la junta, de la contestación de la junta local de Moraleja de Cuéllar, acerca de la continuación del maestro de aquel pueblo al frente de su escuela; y de haberse dado curso al expediente sobre la re-

clamación de haberes de don Carlos Alonso Gómez, maestro jubilado de la Arnuña.

Reiterar al Alcalde de Valdevacas de Montejo, la necesidad de que con toda urgencia habilite local para escuela.

Aprobar el acuerdo tomado por la junta local de Sepúlveda, trasladando al maestro don Angel Prieto, á la vacante titulada de Santiago, de dicha localidad.

Nombrar maestros interinos de Cabezueta, Trescasas y Balisa, á doña María Concepción García, doña María del Rosario Alonso, y don Lorenzo Garrido Gil, respectivamente.

Asimismo quedó enterada la junta, de haberse remitido la memoria reclamada por la subsecretaría de instrucción pública, que lleva fecha 29 de Enero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, á las siete y media se levantó la sesión.

**Ecos del Parlamento**

**Las mancomunidades regionales**

He aquí las enmiendas suscritas por el señor Moret al proyecto de reforma del regimen local, en dicha parte:

«A los artículos 401 y 402:

«Se modificarán, expresándose que el Gobierno podrá someter el proyecto formulado al «referendum» de los habitantes de las provincias cuyas Corporaciones locales pretendan constituirse en mancomunidad, siempre que existan dudas acerca del consentimiento de aquéllos. Este «referendum» será obligatorio si lo pidiese una tercera parte de los Ayuntamientos de alguna de las provincias interesadas, ó los que representen una décima parte de sus habitantes, ó bien este mismo número de electores directamente.»

Al 403, su párrafo final se redactará así:

«El Gobierno cuando estime conveniente á los intereses generales acceder á lo solicitado, presentará á las Cortes un proyecto de ley para otorgar la concesión. En dicho proyecto se harán constar los recursos mencionados en el caso 4.º del artículo 403.»

**Instrucción pública**

**Aviso importante**

Los maestros interinos, nombrados ayer por la Junta de Instrucción pública, deberán presentarse todo lo más pronto posible á recoger sus respectivas credenciales, con el fin de que puedan posesionarse antes del 15 del corriente, para poder ser incluidos en la nómina de este mes.

**Voto de gracias**

Por la Junta local de primera enseñanza de Castro de Fuentidueña, se ha concedido un voto de gracias al maestro de aquella localidad, don Emilio Araujo, por los progresos que ha hecho en la enseñanza de su escuela, en los dos meses que la desempeña.

**Revistas anuales**

El Alcalde de Pedraza, remite á esta Junta provincial una relación de los pensionistas del Magisterio residentes en aquella localidad, que han pasado ante su autoridad la correspondiente revista anual.

**El hambre en Segovia**

**Robando pan**

Ayer en las primeras horas de la mañana, dirigiase por una de las calles colindantes con el Seminario Conciliar, un mozo de tahona, que llevaba sobre un borriquillo unas voluminosas espuertas de mimbres, repletas de buen número de hogazas y panecillos de diferentes tamaños, y con el exclusivo objeto de repartir entre sus numerosos parroquianos tan imprescindible artículo de alimentación.

De improviso y cuando más distraído caminaba el referido panadero, fué sorprendido por dos sujetos que por su aspecto y destrozada indumentaria, revelaban hallarse bajo el peso de la mayor miseria é inanición, los cuales se apoderaron rápidamente de tres enormes hogazas, con las que se dieron inmediatamente á la fuga, y con lo que se de suponer habrán aplacado el hambre devoradora de que sin duda alguna se hallaban poseídos.

Este hecho, que se presta á bien tristes y desconsoladores comentarios, no sería de extrañar se viera con frecuencia repetido, por la falta de recursos de que carecen las clases menesterosas de la población, debido á la escasez de trabajo con que hacer frente á las necesidades de la vida.

**Tribunales**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Por infracción á la ley de caza**

Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el vecino de Santa María de Nieva, Saturnino Martín Aceñudo, por el delito de infracción de la ley de caza.

El ministerio público, manifestó que se trataba de un delito, pidiendo para el procesado la multa de 125 pesetas.

La defensa á cargo del señor Rivas, solicitó la absolución para el Saturnino.

Este juicio ha pasado á trámite de sentencia.

—Seguidamente se celebró la vista de una apelación formulada contra un auto del Juzgado de instrucción de Riaza, en causa por desacato.

Sostuvo la procedencia del recurso el señor Cano de Rueda, y la impugnó el teniente fiscal señor Arnaiz.

**Movimiento de viajeros**

Ha llegado á esta capital donde pasará una temporada en casa de sus hermanos los señores de Castro Rueda, la distinguida y bella señorita Celia Bocos Santamaría.

—Han salido para Madrid don Eduardo Cuesta y su distinguida esposa, parientes cercanos del Gobernador civil señor Gómez Inganzo.

—Mañana regresará al colegio de la Purísima Concepción de Salamanca la bella señorita Leonor Vargas, quien con motivo de la enfermedad de su madre ha permanecido varios días en Segovia.

—Hoy ha salido para Madrid nuestro buen amigo el cajero de la Electricista don Rufino Arango.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Cayetano Rodríguez, Mr. Simón, don Pantaleón Quintanilla, don José Felius, Mr. Alfred Soppilins, don José Giménez y don Andrés Cuena.

**Notas municipales**

**Visita de inspección**

Ayer, á las tres de la tarde, estuvieron girando una visita de inspección al Cementerio de esta capital, el Alcalde señor Llovét, y el inspector provincial de Sanidad señor Acinas.

Una vez dentro del Camposanto, ordenaron que con la mayor brevedad posible, se recojan por los interesados todas las coronas, lápidas y marcos de nichos que se encuentran depositados en el cuarto destinado á los sepultureros, y que, en caso contrario, se proceda á la cremación de estos objetos.

Desde aquel lugar se trasladaron á las márgenes del arroyo Ciamores, y á los depósitos que surten de agua potable á la población, con objeto de girar también á aquellos sitios una inspección sanitaria.

**El lavado de ropas**

Tenemos entendido que el señor Alcalde, solo consentirá efectuar el lavado de ropas sucias, aguas arriba del puente del Castillejo.

**El Archivo de Guerra**

Esta mañana ha estado en el despacho de la Alcaldía el Ingeniero de la so-

ciudad de cemento armado, que forman los señores Rivera de Madrid, para hacerse cargo del proyecto que se refiere á la construcción del Archivo general Militar y proceder inmediatamente á su estudio.

**Multa**

Ha sido multado un vendedor de leche por expender su mercancía en desfavorables condiciones para el consumo público.

**CASA DE SOGORRO**

Ayer fué curado de una fuerte contusión que presentaba en la región carpiana del lado derecho el cochero Andrés de la Torre, cuya herida le fué ocasionada por una coza de una caballería.

**EN VILLACASTÍN**

**Un suicidio**

El día 7 de este mes ha puesto fin á su existencia en el pueblo de Villacastín, un enfermo acogido en el Hospital de dicho pueblo, titulado de San Sebastián.

El suicida, que se llama Ramón González Morote, anciano de 69 años de edad, y de oficio jornalero, se sirvió para realizar su fatal propósito de una cuerda que anudó á un balcón de la parte exterior del edificio, y con la que se ahorcó, suspendiéndose en el vacío.

Se ignoran las causas que han podido inducir al infeliz Ramón ó arrebatarse la vida.

El juzgado practica diligencias sumariales.

**SUETTOS**

En Paredes de Nava (Palencia) ha fallecido, después de larga y penosa dolencia soportada con grande resignación, la bondadosa señora doña Francisca de la Guerra, hermana de la respetable superiora de los establecimientos provinciales de Beneficencia, Sor Julia de la Guerra, á quien enviamos nuestro sentido pésame, así como á su familia, por tan irreparable pérdida.

**Protección á la infancia**

Ultimamente se ha notificado al Gobierno civil haber quedado constituidas las juntas municipales de protección á la infancia—en virtud de la circular publicada en el «Boletín oficial»,—en los pueblos siguientes: Riofrío de Riaza, Cobos de Segovia, Codorniz, Abades, Hontanares, Cerezo de Abajo y Ventosilla y Tejadilla.

**Enferma**

Se encuentra ligeramente enferma, la distinguida esposa del Presidente de la Diputación provincial don Julio Páramo.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Víctima de rápida dolencia, ha fallecido en Madrid la anciana madre de nuestro querido amigo, el aplaudido actor Isidro Soler, tan conocido del público segoviano.

Ayer tarde se verificó el entierro, al que han concurrido muchos artistas, autores y amigos particulares del señor Soler, al que enviamos nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

**Función extraordinaria**

Deseando la empresa del cinematógrafo «Reina Victoria» proporcionar tan culto y divertido espectáculo á los forasteros que vienen al mercado, ha dispuesto que mañana jueves empiecen las secciones á las 3 de la tarde con un programa todo nuevo y de gran interés y mucha risa.

**Precios, los de costumbre.**

**La pistola Bergmann**

En oficio dirigido á este gobierno Militar, por la Capitanía general de Madrid, se manifiesta se comunique á los oficiales residentes en esta provincia, que habían solicitado la adquisición de la pistola Bergmann, digan si han variado en su propósito.

¿No ha comprado usted Nitrato de sosa?

Pues lea usted en cuarta plana el anuncio de Felipe Sanz Escorial.

Ha fallecido en Navalmanzano el acreditado comerciante don Galo Herranz Gilsanz, de cuya grave enfermedad dimos cuenta el lunes.

El señor Herranz, honrado y laborioso como el que más lo sea, disfrutaba de grandes relaciones en la comarca de Navalmanzano y de muchas simpatías en este pueblo.

Su muerte ha sido muy sentida. A los testimonios de pésame que han recibido, enviamos el nuestro á su viuda, hijos y demás familia.

de donde venía el ruido: dos rufianes ó «lazzaroni», cuchillo en mano se precipitaban sobre un joven, que á pesar de la desigualdad de la lucha, se defendía con denuedo.

Galban tiró del estoque, y en ese momento igualó la partida.

Pero no era esto lo que querían los salteadores nocturnos; así es que, en vista de aquel auxilio inesperado, apelaron precipitadamente á la fuga.

—¡Gracias!—dijo la víctima tendiendo la mano á su salvador;—sin vos hubiera muerto á manos de esos miserables.

—Celebro haber llegado con tanta oportunidad.

Los dos jóvenes siguieron hablando largo rato; así supo Galban que acaba de salvar la vida á un compañero, un pintor que hacia dos días que estaba en Nápoles: aquella noche, al salir de un lupanar donde se jugaba, y donde acababa de ganar algunos cientos de piastras, había sido acometido por aquellos dos, que regularmente serían jugadores perdidosos.

—¡Ah, pardiez! ¿Sois pintor?—exclamó Galban, concibiendo repentinamente una idea.

—De la escuela de Roma; Leoncio Vargas, para servirlos.

Pues bien, amigo Leoncio, permitidme que os dé este título, si os mostrais agradecido por el servicio que acabo de haceros y os pesa algún tanto esta obligación, podeis pagármela en seguida.

—¿De qué modo?

—Dibujándome una cabeza de mujer, todo lo más hermosa que deseariais fuese vuestra prometida.

—¿No es más que eso?—exclamó Leoncio lanzando una carcajada.

—No os riáis; ved que el asunto es serio, y que podeis sacarme de un terrible compromiso: un inglés me ha encargado una Samaritana; pero en diez ó doce días no se me ocurren más que rostros vulgares y adocenados; necesito un rostro fuertemente bíblico, que tenga carácter y originalidad.

—Pues si no es más que eso, procuraré complaceros; mañana tendreis lo que deseais.

III  
 Efectivamente, Leoncio, fiel á su palabra, le llevó al día siguiente el bosquejo de una verdadera Samaritana, que el cincelador se apresuró á copiar.

En el plazo designado entregó su obra, que el lord pagó como saben hacerlo los ingleses cuando logran un capricho.

Sesión

En la última Junta de accionistas celebrada por la Sociedad «La Electricista Segoviana» se procedió al nombramiento de cargos, habiéndose sólo registrado las siguientes variaciones: Gerente, don Arturo Carsi y Cajero, don Rufino Arango.

¿No ponen sus gallinas?

VEA 4.ª PLANA

La ley de jurisdicciones

El Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado una moción proponiendo que se solicite del Gobierno el indulto de los condenados por la ley de jurisdicciones en toda España y especialmente de los que pertenecen á Vizcaya.

Ha subido al cielo, á los cinco años de edad, la encantadora niña Consuelo Lozano, hija del capitán profesor de la Academia de Artillería D. Juan Lozano. Reciban los atribulados padres nuestro sentido pésame.

Cinematógrafo

Las catástrofes de Italia que han conmovido al mundo entero se verán reproducidas tomadas del natural por la mejor casa de París.

Se exhibirá el viernes en 2 sesiones extraordinarias á las 7 y á las 8 «MES-SINA», hermosísima é importante Ciudad, como era antes y como ha quedado después del terremoto.

Por lo costosa que ha sido su adquisición la preferencia será á 40 céntimos el viernes y sábado, poniéndose además grandes estrenos.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la bella y simpática joven Luisa Estebanz, hija del conocido industrial de esta población don Felipe Estebanz.

Reciba nuestra felicitación.

Militares y obreros

Dice un periódico que el ministro de la Guerra prepara una real orden prohibiendo que los militares en activo desempeñen cargos de consejeros de sociedades obreras.

Se ha puesto en venta

la obra titulada «El Esposo de la Santísima Virgen, ante la Exégesis Católica», por el muy ilustre Canónigo de esta S. I. C. don Miguel Pérez Rodríguez, con más de 400 páginas y cubierta impresa á cinco colores al precio de 4 pesetas.

Obra útil para el fomento del turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pídanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Es generalmente alabada la iniciativa de la casa viuda de Luis Tasso, de Barcelona al reproducir en castellano la obra «Mis Memorias», de Alejandro Dumas, padre, que tantas enseñanzas contiene de la vida de este eximio autor. Se publica por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina además al precio de 15 céntimos, y el repartido últimamente lleva el número 6.

La compañía fabril «Singer», ha repartido entre su clientela, unos bonitos calendarios de sobremesa con el anuncio de las apreciadas máquinas de coser.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migreina Sacristán.

Seis reales caja,

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

4 TARDE

Incendio en El Escorial

Se ha declarado un violento incendio en la Universidad de los Padres Agustinos del Escorial.

La mayor parte del edificio está ya destruido por el fuego.

Como los medios que hay en El Escorial para extinguir el incendio, son muy escasos, ha dispuesto el ministro de la Gobernación que salga inmediatamente para el lugar del suceso un tren especial con bombas, material de salvamento y bomberos.

El fuego sigue violento, amenazando propagarse al Monasterio que está contiguo.

Hay gran ansiedad por tener nuevas noticias.

Congreso

Empieza la sesión á las 8:30, bajo la presidencia del señor Dato.

Ocupan el banco azul los señores

Maura, Rodríguez San Pedro, La-cierva y Sánchez Guerra.

El señor Feliú se ocupa de la Real orden referente á la adquisición de material científico para los centros de enseñanza.

Firma regia

El Rey ha firmado hoy con el ministro de Marina un decreto disponiendo cese en el mando de una división de infantería de Marina, el general señor Murcia, y nombrando para reemplazarle al general señor Valle.

También firmó S. M. varios des-tinos de personal.

La firma de Guerra, fué también de escaso interés, figurando en ella el oportuno decreto, dictando reglas para el funcionamiento del Estado Mayor Central; y concediendo honores de infante á la bandera del pueblo de La Laguna (Canarias).

Se hacen varios ruegos y preguntas sin interés, entrándose en el orden del día.

Sigue la sesión:

DE BARCELONA

El elemento radical

Entre el elemento radical de Barcelona reina gran expectación por creerse que hoy se tratará en el Congreso sobre la capacidad para el el cargo de diputado del señor Lerroux.

En el Círculo liberal se ha dado hoy una conferencia sobre el partido y de política internacional.

Mendigo rico

Ha sido conducido preso por la policía, un mendigo que se dedicaba á implorar la caridad pública, y que se ha averiguado era poseedor de un capital de 12.000 pesetas.

Consejo de Guerra

Hoy se ha celebrado un Consejo de Guerra contra un médico militar que faltó al respeto á dos agentes de policía.

Muerto por un tren

En la estación de Rubí, ha sido arrollado por un tren un obrero, que ha murió instantáneamente.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	85'15
Amortizable al 5 por 100.....	101'50
Acciones del Banco.....	442'00
Acciones de Tabacos.....	398'75
CAMBIOS	
París á la vista.....	11'00
Londres á la vista.....	28 05

GUERRA

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres. Razón en la Administración de este periódico.

DR. J. MATEO DíEZ

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oído. Consulta los jueves y domingos, de diez á doce de la mañana.

San Juan, núm. 6, principal CONSULTORIO DEL DR. GRIMAU.

Polonio de Lucas

Ordinario

DE SEGOVIA A MADRID Y VICEVERSA

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo desde hace ocho años.

En Segovia, calle Infanta Isabel (antes Reoyo), taberna.

En Madrid, 7 de Julio, núm. 3.

Vino de Valdepeñas

Selecto de mesa á 3'50 pesetas los 16 litros.

Se sirve á domicilio de 8 litros en adelante.

DOMINGUEZ Y COMPAÑIA SUCESORES DE OCHOA

Sastrería Moderna

DE

Felipe Matesanz

Montera, 33, 1.ª derecha

MADRID

Confección especial en toda clase de prendas de vestir, y la más alta novedad en género.

Arriendo de pastos

Se hace para ganado lanar, caballar y vacuno, por año ó temporada, en término de las Navillas y sitio de la «Gran-jilla», con buenos encerraderos.

Para tratar con su dueño Fernando González, de Turégano, ó con Vicente Miguel de las Navillas.

AVISO IMPORTANTE

A las familias

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmen, número 42-1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el Ministerio de Fomento el resguardo número 1186 librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del DEPOSITO NECESARIO que previene el artículo 2 de la referida Ley, y por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad, en el Ministerio de Fomento guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162 librados por dicho Ministerio, que le dan derechos á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada institución.

Para más detalles, vean las familias á nuestro Delegado D. Mariano Tejero, Leones, 4, segundo.

Venta de árboles

Se venden árboles frutales, injertos de todas clases, rosales y trepadores, en la calle de Gascos, número 6, Casimiro Gómez.

El mejor reconstituyente de las convalecencias son los HIPOFOSFITOS SALUD.

PETROLEO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

GAL

Loción antiséptica y fumada universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

PARA EL PELO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

CAPITAL {1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CÓRRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS/ PRIMA 815 PTS. |SORTEO DE 1909

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida

Previsión—Ahorro popular—Cooperación

Representante en Segovia: D. Matías Alvaro Barroso, Plazuela de San Sebastián, número 4.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA

DE LLOVET

(Premiado con medalla de oro)

Eficacísimo en las toses, bronquitis, faringitis, afecciones catarrales, tos de los tísicos, y siempre como el más poderoso anticatarral por su acción balsámica.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

FARMACIA LLOVET.—ESCUDELOS, 4.—SEGOVIA

GRANDES REBAJAS

Gramófonos y Discos

Diafragmas extra (Exposición)

Comparad sus precios y sus clases, verlos y oírlos para convenirse de su bondad

Grandes rebajas en todos los aparatos

Gramófono de 140 pesetas, por 90 pesetas.

Idem de 130 id. por 85 id.

Idem extrasuperior de 400 id., por 250 id.

Discos de la Sociedad Francesa Odeón, Agujas Odeón, y del perrito y otras.

Discos Monart. Concert Zanonon y otras varias marcas.

Material eléctrico. Optica de todas clases.

NO CONFUNDIRSE

Relojería de J. Mozo, Isabel la Católica, 5.

NITRATO DE SOSA

Garantizando que tiene del 15 al 16 por 100 de azoe y el 95 por 100 de pureza.

Lo vende en Turégano y Segovia, Antonio Escorial.

Quintos de 1909

No hacer contratos de Quintas con ninguna Sociedad ó Empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, sobre la base de Sociedad anónima con un capital de PESETAS 2.500.000, la cual además, tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento la suma de 200.000 PESETAS, ó sea el máximo que exige la ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros para reforzar y aumentar las ganancias en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado MAS DE UN MILLON DE PESETAS como pago de redenciones de mozos que tenía asegurados, cifra esta que no puede citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España; con lo cual resulta ser al Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifa y detalles para contratar, en la Dirección, CORSO, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección de Madrid, calle del CARMEN, núm. 23.

Casa del representante General en SEGOVIA

Don Martín Cubo de Diego

7, PLAZA MAYOR 7

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

EN

**SEGOVIA**

12, Isabel la Católica, 12

### Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN

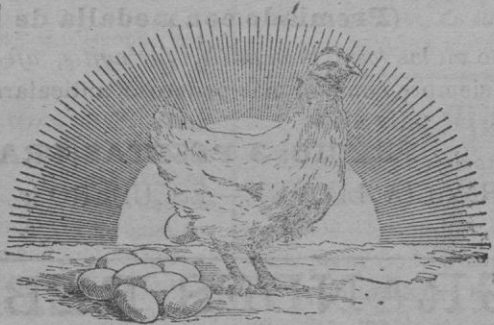
**SEGOVIA**

12, Isabel la Católica, 12

## DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSEE

Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal



MARQUE DÉPOSEE

Direction du journal «LA REVISTA MERCANTIL» VALLADOLID

Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días en emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con esta salud y vigor extraordinarios.

No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la crida de aves usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración de la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves.

Cuesta caja 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.

Pídase á LA REVISTA MERCANTIL de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fácil de cobro. Con la remesa van instrucciones para su uso.

Hacen falta depositarios en todas las capitales de España

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

## Centro Barcelonés

DE SEGUROS SOBRE

### QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º—Barcelona

Esta Asociación tiene constituido en el Banco de España el depósito que exige la ley de seguros, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

El dinero no tienen que pagarlo á la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo ó hasta después de ser redimidos.

Aconsejamos la suscripción por 750 pesetas

Para informes y suscripciones, al señor delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frías, Calle de los Leones, núm. 4, segundo.

NOTA. Ha sido presentada al ministerio de Fomento para los efectos de la Ley de Seguros, una copia literal de este cartel según recibo núm. 162 que obra en esta Dirección.

## “LA PREVISION ANDALUZA,” Sociedad anónima de Crédito y Seguros

CAPITAL..... 1.000.000 de PESETAS  
CAPITAL DESEMBOLSADO.... 225.000 PESETAS.

Domicilio social—Gravina, 90—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Funcionando legalmente con arreglo á la nueva Ley de Seguros.

GARANTIAS QUE OFRECE

Esta Sociedad tiene hecho el depósito que exige la nueva Ley sobre inspección de seguros de 14 de Mayo último, constituido en el Banco de España á disposición de ministro de Fomento para responder del cumplimiento de todos sus contratos, aparte de su capital social.

SEGURO-POPULAR DE QUINTAS

En dicho SEGURO-POPULAR DE QUINTAS, tiene establecida esta Sociedad 2 Tarifas diferentes.

TARIFA PRIMERA

Por la prima fija de 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos expide Pólizas, que garantizan al asegurado la redención del servicio militar activo, durante los doce años que dura la responsabilidad militar. Al mozo que desee prestar servicio, se le entregará por la Sociedad 1.500 pesetas importe de la redención.

TARIFA SEGUNDA

Esta Sociedad expide Pólizas en esta Tarifa á pagar en 2, 3 y 4 plazos por la prima fija de 824 PESETAS EN DOS PLAZOS—832 PESETAS EN TRES PLAZOS—840 PESETAS EN CUATRO PLAZOS

IMPORTANTE

«LA PREVISION ANDALUZA» ES LA ÚNICA SOCIEDAD ANÓNIMA que á pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la mayor liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados, por la absoluta protección que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos

Ninguna sociedad legalmente autorizada ofrece dicho seguro por una prima tan económica.

Al solicitar la inscripción en el Registro de Sociedades según lo exige la mencionada Ley, hemos expuesto ante el Ministro de Fomento la posibilidad de realizar este Seguro de Quintas completamente dignificado por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos y puesto que responde dicha prima á cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no es justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que las referidas, 800 pesetas.

Hasta ahora pudo hacer efecto entre los incautos, la publicación en pomposos anuncios de sugestivas historias ú ofertas, pero afortunadamente desde hoy, deben atenderse los padres de familia, exclusivamente, á las ventajas que puedan obtener según las condiciones de las Pólizas de cada Sociedad al iv porte de la prima que les garantiza el Seguro, puesto que la mencionada Ley protege en absoluto los derechos de los asegurados.

Para toda clase de informes y para efectuar las operaciones, pueden dirigirse al representante en Segovia don Antonio Puerta, Azoguejo, 8 y Carretera de Boceguillas, 2, 3.º.

## A los labradores LA CASA DE Felipe Sanz, en Pinarnegrillo,

pone en conocimiento de los labradores de esta provincia que habiendo sufrido una gran baja el mercado de Nitratos, vende hoy este abono á un precio increíble. Quien desee comprar, pida precios y condiciones á la misma.

EPICACIA y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede digerirlos.

PARIS, 6, rue Vichy, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería  
DE

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 kgs. y 1 kg.

Nuestros favorecidos pueden obtener primas de recompensa, con los cuales les podrá resultar el consumo gratis de todas las primas que contiene cada paquete.